

El desarrollo profesional docente: desafío y necesidad actual de la capital colombiana

Teacher Professional Development: current challenge and need of Colombian capital

MSc. Juan Carlos Díaz Bustos. Colegio Nuevo Horizonte (IED), Bogotá, Colombia.

Correo: juancarlosdiazb@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-9910-2132>

MSc. Rasciel de la Caridad Zayas Acosta. Jefe del departamento de Educación Física, Facultad de Cultura física Nancy Uranga Romagoza.

Correo: rasciel.zayas@upr.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-1238-6150>

Recibido: marzo de 2023

Aprobado: julio de 2023

Resumen

La educación presenta retos enormes para cualquier sistema educativo, la necesidad global de una educación de calidad suma más responsabilidades a los encargados del diseño de políticas educativas. La Agenda 2030, el Objetivo de Desarrollo sostenible # 4 (4ODS) y la última cumbre para la Transformación de la Educación fijan un norte a seguir por los gobiernos en procura de aplicar estrategias como la atención al desarrollo profesional de los docentes encargados de aterrizar las políticas en el aula. En consecuencia, con docentes más capacitados, alcanzar las metas propuestas, de este modo ofrecer una educación de calidad a la población de América Latina y el Caribe.

Sin embargo, la profesión docente más allá de dichas políticas, guarda una responsabilidad con la humanidad; es por ello, que los docentes deben estar en procura del mejor estado de desarrollo profesional, acorde a su contexto, voluntad y facilidades de su empleador. Dicho desarrollo tiene su apertura en la formación inicial hasta la culminación de su vida laboral. En este escrito el lector podrá hacerse una idea de lo que se pretende en materia de desarrollo profesional como elemento transformador en Bogotá, Colombia, atendiendo a los retos y necesidades de un país que plantea una cultura de paz total después de 7 años del cese del conflicto

Abstract

Education presents enormous challenges for any education system, and the global need for quality education adds more responsibilities to those in charge of designing educational policies. The Agenda 2030, Sustainable Development Goal #4 (SDG 4), and the latest Summit for the Transformation of Education set a direction for governments to follow in implementing strategies such as attention to the professional development of teachers responsible for implementing policies in the classroom. Consequently, with better-trained teachers, the proposed goals can be achieved, and quality education can be offered to the population of Latin America and the Caribbean.

However, the teaching profession has a responsibility to humanity beyond these policies; that is why, teachers should strive for the best state of professional development, according to their context, will, and employer's facilities. This development ranges from initial training to the culmination of their working life. In this article, the reader can get an idea of what is intended in terms of professional development as a transformative element in Bogotá, Colombia, addressing the challenges and needs of a country that seeks a total culture of peace after 7 years of the end of the armed conflict with the FARC.



armado con las FARC.

Palabras clave: Desarrollo profesional, trabajo entre pares, transformación social.

Keywords: Professional development, peer working, social transformation.

Introducción

El mundo actual caracterizado por un consumismo cada vez más depredador, orquestado por unos pocos, junto a la drogadicción, el desempleo, distribución inequitativa de la riqueza, migración y trata de personas, la valoración de lo material por encima de lo humano, ha creado en la población más joven una visión errada de sociedad, mediada en muchos de los casos por la influencia nociva de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Esta “modernidad” hace cada vez más fácil que la población consuma información que muchas veces es asimilada como verdad absoluta ante el desconocimiento y ausencia de un pensamiento crítico, donde el docente ha de jugar un rol determinado para cambiarla.

La presencia de otras problemáticas sociales acuciantes, a las que debe dar respuesta a largo o corto plazo la educación se aprecian en las consecuencias del cambio climático generado por la absurda necesidad de explotar recursos naturales por países de primer orden en las regiones tercer mundistas, en las crecientes migraciones humanas a causa de la pobreza extrema, y las afectaciones en el desarrollo psíquico en niños educados por el uso excesivo de las redes sociales desde edades tempranas y de otros elementos tecnológicos, deja al descubierto la importancia del docente para la escuela y el impacto del desarrollo profesional alcanzado en lo personal, en lo institucional y en la sociedad.

Para poner cara a este desafío se hace necesario que el docente se desarrolle profesionalmente a la par que investiga y transforma el contexto de sus educandos con una respuesta educativa a la sociedad en metamorfosis. Toda acción que despliegue ha de corresponder con la intención de:

“Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (UNESCO, 2015)

Este Cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 ofrece la expresión mundial de una nueva visión de calidad de la educación. Se valora al respecto que la educación colombiana ha tenido avances significativos, sin embargo, son muchas las dificultades socioeducativas para cumplir a cabalidad las metas que precisa dicho objetivo, especialmente en materia del estado de preparación y desarrollo profesional del docente de la escuela básica.

El actual contexto social, después de varios años del proceso de paz; si bien le permitió al gobierno hacerse presente en casi la totalidad del territorio (Goebentus, 2022) demostró los inconvenientes sociales para atender los derechos fundamentales de educación, salud, agua potable, alcantarillado y seguridad de la población y de los líderes sociales en las regiones más apartadas o donde aún operan disidencias de los grupos armados, es pertinente mencionar que el sistema educativo de Colombia no es ajeno a estas problemática y se observan en mayor o menor medida de acuerdo a la ubicación del establecimiento educativo.

En Colombia y para que se genere el salto social deseado el presidente Gustavo Petro acentúa que es necesario ver la paz como un valor social o una cultura de paz. Los docentes desde su labor impulsan las acciones socioeducativas a realizar.



En una sociedad cambiante con familias monoparentales cada vez más comunes, menos abuelos que transmitan las buenas maneras con la tradición oral (cuidadores) y el uso recreativo desmedido de las TIC, se ha dejado la tarea al docente y a la escuela no solo de instruir en las ciencias básicas sino de educar a niñas y niños.

¿Está preparado el docente para ello? la práctica diaria del docente enmarcado en el accionar sujeto - sujeto, le concede un imperante rol social a la docencia y también una responsabilidad enorme, ante las expresiones que hoy alcanzan la ciencia y la tecnología al servicio del consumismo. El docente no debe ser ajeno al manejo de las tecnologías, debe buscar la transversalidad del conocimiento y hacerlo fácil y útil para sus educandos.

Desarrollo

La ciencia y la tecnología instituyen un fuerte pilar para el desarrollo económico, cultural, social y, en general, de la vida. Actualmente como binomio de la actividad científica son inseparables. La ciencia es un fenómeno sociocultural con fuerza propia por ello no se puede hablar de un condicionamiento horizontal entre ciencia y sociedad, pues la ciencia por sí sola puede crear potencialidades que trascienden a las instituciones sociales o lo que estas esperan de la ciencia Núñez, (2018) advierte que “la ciencia no es sólo el conocimiento por ella creado y que circula en publicaciones. Ella también puede ser vista desde el ángulo de los procesos de profesionalización e institucionalización que genera” (p.15)

Para Lage, (2018) “la ciencia es esencialmente una manera de pensar, una herramienta intelectual (muy reciente en la escala de tiempo de la cultura humana) útil para la creación intencionada de conocimiento nuevo.” (p.25) la medida en que la sociedad se apropia de esta herramienta varía no necesariamente en este orden, pero si en correspondencia, a la región, el momento histórico y problemas sociales de dicha región, cabe anotar acá el ejemplo del bloqueo económico a Cuba.

En consecuencia, Lage (2018) en sus debates sobre las funciones de la ciencia (p.38) desde el modelo económico cubano, analiza que la ciencia constituye un:

- *Desafío económico*, la manera como posicionarse en mercados cambiantes sin ceder a la presión de la tecnología y la globalización.
- *Desafío demográfico* orientado a como desde la ciencia se genera estrategias de salud pública para una fuerza laboral cada vez más envejecida.
- *Desafíosocial* desde las ciencias sociales, teorizar y llevar a la práctica el modelo ideal de empresa estatal socialista.
- *Desafío de la ciencia* “Concierne a las decisiones sobre la organización y la financiación de la ciencia, así como sus conexiones con los demás componentes del tejido social” (p.41) la educación al ser parte del tejido social de cualquier país es llamada a generar desde la escuela la producción científica que redunde en una transformación productiva y por ende social.

Se resalta la visión de este autor sobre la relación ciencia – educación y cómo desde la escuela es posible en cualquier contexto producir conocimientos que se deriven del accionar científico, luego, es de reconocer el lugar que para el desarrollo profesional del docente ha de tener los elementos que puntualiza en torno al manejo de la teoría científica, la posición ante las irregularidades de un mundo globalizado y pendiente absoluto del desarrollo tecnológico.

Uno de los fenómenos más relevantes del mundo contemporáneo es el insólito valor de la ciencia y la tecnología a favor de soluciones sociales en línea pero sin que se socialice en espacios físicos.



Los niños, niñas y jóvenes crecieron y crecerán con acceso a una cambiante tecnología que se define por su familiaridad y confianza en las TIC. Gallardo-Echenique (2012) se refiere a ellos como los niños que crecieron en un mundo digital de este modo procesan la información de manera diferente y esperan utilizar estas herramientas para su aprendizaje y como parte de su vida cotidiana, sus pasatiempos y su forma de interacción; se rodean de videojuegos (ahora en línea), reproductores de música, cámaras, mensajería instantánea y multimedia (actualmente todo en un aparato celular), que permitiría en ellos el desarrollo de habilidades para el uso de estos elementos tecnológicos como extensiones de su corporeidad y pensamiento.

Las nuevas tecnologías al alcance de los niños desde su nacimiento ofrecen no solo nuevas posibilidades de acceso a la información y comunicación, sino también nuevos paradigmas de relación entre ellos y con el contexto social, a través de la modificación y generación de nuevas habilidades y necesidades que deben ser aprovechadas por el docente quien indiscutiblemente debe tener manejo actualizado de las TIC para guiar el uso en función de aprendizajes útiles para toda la vida y que puedan de inmediato o a futuro aplicar en función del desarrollo social y personal. Este es el primer problema profesional al que hoy se enfrenta el docente de la escuela básica.

Si bien las definiciones de tecnología son numerosas, Aguilar (2012), declara que las tecnologías no son un fin, sino un medio que debe utilizar de manera crítica, consecuente y bajo principios éticos, pues solo así se favorecerá su condición benefactora en función de lograr las transformaciones sociales. De lo anterior se puede entender que la tecnología, al igual que la ciencia, responde a un sistema social determinado, los que resultan de la voluntad social que se genera a partir de los intereses y objetivos de la sociedad en la cual se originan y desarrollan, por ende es necesario que se interprete y comprenda por cada docente cuál es su posición en el espacio educativo.

La educación instituye la vía esencial para realizar transformaciones significativas en lo individual, lo institucional y lo social, como proceso social se responsabiliza en formar y desarrollar a las personas a fin de encajar en la sociedad de la cual son parte, al tener en cuenta como núcleo esencial los valores morales (Báxter, 2007) de ahí a que la educación ha de responder a las exigencias de la sociedad.

Sin duda la educación para la innovación puede nutrirse de la formación CTS (Ciencia, Tecnología y Sociedad) pero es necesario sea cual sea el sistema educativo los objetivos de este apunten o vayan de la mano con el 4ODS, su atención deviene en comprensión de que la educación constituye una clave para la democratización, la equidad y la eficiencia.

En **Bogotá D.C.**, se ha incluido para el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020-2024 metas ambiciosas para la educación, en cuanto a cobertura, la adquisición de capacidades para la vida y productividad, con la consigna de “mitigar y prevenir las condiciones que han naturalizado la exclusión, la discriminación y la segregación social, económica y espacial en nuestro territorio” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

El objetivo del Plan de Desarrollo se estructura de manera integral en la búsqueda de una ciudad que garantice igualdad de oportunidades para la libertad de todos sin importar la aleatoriedad de sus condiciones iniciales, buscar la inclusión social y productiva y un desarrollo y relación ambiental amigable y sostenible, donde la educación pertinente y de calidad sea el principal factor de transformación social y económica. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020)

La educación para niños y niñas en la ciudad al tener en cuenta que es la capital de Colombia y a pesar de los enormes esfuerzos porque sea de calidad deja mal ranqueados a los colegios distritales en las pruebas nacionales (saber 11) al ser estas un instrumento de validación para medir los índices de calidad nacional,



internacionalmente las pruebas del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA 2018) evidenciaron que Colombia está por debajo de la media en lectura, matemáticas y ciencias con respecto a los demás países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

El Plan Sectorial de Educación (PSE) *“La educación en primer lugar”* menciona: “Pese a que más de la mitad de los docentes cuenta con un título de posgrado, esto no se está viendo reflejado en el desempeño de los estudiantes” (p.11) puede inferirse entonces que la formación del docente tiene elementos descontextualizados, al estar ubicado su desempeño profesional pedagógico bajo políticas públicas donde no corresponden los resultados con las inversiones hechas en formación.

Para el actual gobierno distrital es de gran relevancia la educación, es así como establece en el PDD (2020-2024) para este sector una estrategia educativa, con 5 programas, 28 metas, y la participación en 6 programas intersectoriales, se describe el programa que concierne al objeto de este ejercicio investigativo; diseñar la estrategia para llevar a cabo dichos programas le atañe a la Secretaría de Educación Distrital (SED).

La *“Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras”* (PSE, 2020) aborda la necesidad de un cambio urgente en las prácticas pedagógicas en el aula, aventurarse por modelos de enseñanza aprendizaje adecuados al contexto de los colegios y revisar la forma en que se evalúan a los estudiantes.

Estas se inician desde lo local a lo distrital (Bogotá, está conformado por 20 localidades) para estimular prácticas novedosas contextualizadas que fomenten la investigación, de docentes y estudiantes, con producción investigativa sistematizada para pensar en el fortalecimiento del entorno de los colegios. Establecer alianzas entre el sector educativo público y privado para la conformación de redes, grupos de investigación, socialización de experiencias exitosas y la participación de la comunidad educativa (padres, madres, cuidadores y organizaciones sociales locales) de este modo generar proyectos que transformen dicho contexto tanto en lo personal, lo institucional y lo social.

Reconocer y apoyar la labor de 7.000 maestras y maestros a través de programas de formación docente y la generación de escenarios que permitan su vinculación a redes, grupos de investigación e innovación, y el reconocimiento social a su labor. Esta meta beneficiará a 5.000 docentes, maestras y directivos docentes en programas de formación posgradual, especialmente en maestrías y 2.000 educadores en procesos de formación en servicio y participación en redes y grupos de investigación e innovación. (PSE, 2020, p.15)

De las evidencias anteriores se infiere que las políticas educativas sean de índole nacional o internacional modelan un ideal a cumplir, estas finalmente son responsabilidad ejecutiva de los docentes, pues son ellos los encargados de llevarlas a las aulas y concretarlas. El presidente Gustavo Petro Urrego puntualiza en su discurso en el marco de la Cumbre para la Transformación de la Educación (TES) “La educación permitirá encontrarnos a nosotros mismos, afianzar nuestra identidad y conectarnos de más y mejores maneras con el mundo. Transformaremos la educación para transformar nuestra sociedad.” (New York, 2022)

Los docentes desempeñan un importante papel en la construcción social, el proceso de enseñanza aprendizaje implica una estrecha relación entre el trabajo en equipo y el conocimiento de las necesidades sociales. Se reconoce en tal sentido, el lugar del proceso de profesionalización para el logro de un desarrollo profesional acorde con las exigencias sociales actuales, y la necesidad de la apropiación de los elementos de las Ciencias de la Educación desde el currículo de formación inicial, los que se deben



ampliar, perfeccionar y/o actualizar desde acciones de superación sistemática que permitan fortalecer cada desempeño profesional pedagógico, desde el tránsito por etapas que le permiten alcanzar el máximo desarrollo de competencias profesionales.

Los docentes tienen que actualizar y profundizar sus conocimientos de manera permanente en aras de estar al día en cuanto a las exigencias que un mundo cambiante e incierto como el actual, demanda para el cumplimiento de su labor.

La sistematización realizada nos ubica en las posiciones que adoptan diferentes autores respecto a la profesionalización, al desempeño profesional pedagógico y al desarrollo profesional, entre otros: Añorga, J. (1999 – 2020), Pérez, A. M. (2001- 2023), Valcárcel, N. (1999 – 2023), Santiesteban, M. L. (2002), Santos, Y. (2005 – 2023), Parra, I. (2002 – 2023), Ferrer, M. T. (2002 – 2023), Addine, F. (2002- 2023), García, L. (1996 - 2023), Granados, L. A. (2004 – 2023) se asume por ello como proceso de profesionalización:

El proceso pedagógico de formación y autoformación del profesional, que tiene su génesis en la formación inicial vocacional del individuo y llega hasta la formación permanente y continua del personal en ejercicio. Lleva implícito un cambio continuo y ascendente determinado por el dominio de los contenidos propios de las disciplinas de la profesión que ejerce con un componente esencialmente humano. (Pérez, 2001, p.35)

Hoy por hoy el docente necesita de la colaboración con otros profesores (trabajo entre pares) y profesionales del ámbito educativo para así brindar la atención que demandan los estudiantes, (Niemi, 2015, como se citó en Osorio, 2016) el trabajo educativo en solitario no favorece las exigencias físicas, sociales y emocionales de sus educandos, por tanto no beneficia la transformación social por el contrario con el surgimiento de iniciativas de cooperación (formación entre pares, formación continua por un experto, desarrollo profesional, grupos de estudio, coaching, observación de clases) para el profesorado en ejercicio brindara mayores herramientas y afianzamiento de competencias profesionales en beneficio de transformar en primer medida el contexto próximo de los educandos.

A la luz de estas colaboraciones y gracias al trabajo sistemático y consensuado, sin duda se dará la construcción de nuevos espacios y entornos de aprendizaje, por ende para lograr esta nueva red de aprendizaje resulta indispensable que haya un cambio en el docente, en su método, en su identidad, en su cotidianidad, así el cambio tiene como punto de partida el docente irradiándose a los estudiantes, la institución y comunidad, este cambio no se logrará si directivos docentes, familias y demás actores de la comunidad educativa no otorgan el reconocimiento y apoyo a labor del docente.

El propósito de la escuela hoy día no es simplemente transmitir contenidos disciplinares (matemáticas, ciencia, lengua, etc.) y preparar a los estudiantes para sus futuras carreras profesionales. El propósito es educar a los ciudadanos del siglo XXI: aprendices activos, auto-dirigidos, seguros de sí mismos y comprometidos, competentes a nivel cognitivo, emocional, social y tecnológico. (Bautista & Ortega-Ruiz, 2015)

Es necesario dejar el trabajo individual y a puerta cerrada para permitir diversas colaboraciones, propias de las relaciones sociales que se concretan en el acto educativo, para comenzar a asumir nuevas funciones sociales, con ello, un férreo compromiso para permear el conocimiento propio, científico y tecnológico junto al de sus pares, de este modo mejorar en sus competencias profesionales desde el uso de la innovación en sus actividades diarias.



Para conseguir que estas nuevas formas de enseñanza-aprendizaje satisfagan las necesidades y respondan a la transformación social del contexto de los estudiantes, corresponde al docente tener una preparación adecuada, que le permitan entender la cotidianidad de sus educandos en consecuencia, buscar, adecuar, rehacer recursos didácticos; construir y diseñar los planes de estudio (propios y de sus educandos) idealmente como resultado del trabajo colaborativo entre expertos en cada área, que redunden en un verdadero cambio para los niños y niñas al considerar que serán los ciudadanos del futuro.(UNESCO, 2022, p.87)

En el informe de la Comisión Internacional sobre el Futuro de la Educación (UNESCO, 2022) es evidente que existen diversas teorías sobre la práctica de la Pedagogía, tantas como intereses personales y nivel de desarrollo profesional tengan los docentes. Se observa que para unos está este desarrollo en el conocimiento (dominio) total de la asignatura que orientan, otros en la metodología, otro sector hasta ahora reducido el que se interesa por la producción escrita, como expresión de un hacer colaborativo y accesible al trabajo entre pares (compañeros) en continuidad del proceso de profesionalización, ahora enriquecido con el producto de la praxis, la investigación y en consecuencia la innovación.

La docencia es una de las pocas profesiones en la cual la preparación y ejercitación de las funciones de instruir y educar jamás terminan y están pautadas por las demandas de la sociedad lo reafirma la posición que ofrece Valle (2002) al precisar que:

Los cambios educativos como procesos ocurren en diferentes niveles: el nivel de aula y maestro que es donde se producen las principales modificaciones; y en la instancia al nivel de escuela que es donde tiene lugar la confluencia de los agentes esenciales de la educación (p. 333)

El desarrollo profesional del docente es un recorrido que debe hacerse y rehacerse de forma continua y a lo largo de toda la vida, independientemente de sus valoraciones personales, culturales o religiosas. El docente tiene un compromiso concreto con la sociedad, conlleva promover a toda costa la actualización de sus saberes, para ello puede apelar al uso del conocimiento científico más actualizado para enriquecer su propia práctica social, sin dudas es uno de los mayores desafíos de la contemporaneidad.

La carrera docente presenta diferentes oportunidades laborales, están quienes integran el profesorado por amor o por vocación, existe otro grupo de profesionales que se formaron para la vida laboral, y un pequeño grupo al que pertenecen aquellos que emigraron o abandonaron otras profesiones y buscaron un refugio seguro en la enseñanza, este último grupo deja algunos efectos negativos en el gremio docente, en ellos se aprecia la falta de preparación que impacta en su desarrollo profesional, e incluso apatía en el desempeño de sus funciones.

Los efectos de la enfermedad COVID-19 también han repercutido en el desempeño profesional del docente; los retos que propuso la virtualidad escolar hicieron que una gran parte de docentes desertaran de la profesión, lo que ha generado una problemática que tendrán que abordar desde las políticas públicas que tienen que ver con la contratación de nuevo personal, quizás muchos de ellos faltos de experiencia y de formación profesional adecuada lo que crea la necesidad de buscar estrategias que permitan retener a los docentes más calificados y así mantener en las aulas a los pioneros de la formación colaborativa.

Resulta entonces importante replantear las prioridades del desarrollo profesional docente, orientadas a enfrentar los retos y necesidades de la sociedad actual: la era digital, la equidad de género, la multiculturalidad y aumento de la inclusión en los espacios educativos como rasgos sobresalientes de Bogotá. Se resalta la importancia de retomar experiencias valiosas acumuladas unido al abordaje de prácticas y estrategias válidas de forma tal que en colaboración con los nuevos docentes se pueda llegar al



éxito profesional, desde los tres pilares fundamentales que se plantearon desde el 2006: los programas de formación permanente, actualización, innovación e investigación.

El despliegue de acciones de preparación al docente de la escuela básica para un desarrollo profesional en atención al Cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible, fija la atención a la postura a asumir ante los requerimientos de la Pedagogía de la diversidad, a saber:

Se necesita materializar una coherencia entre el discurso y la práctica pedagógica, entre la teoría científica y la concepción sobre la esencia misma del hombre, al tomar como referente más preciso el enfoque filosófico para alcanzar la objetividad en los análisis (Chávez, 2006, 113 - 114)

Para que se lleve a cabo un verdadero contrato social para la educación como lo menciona el PES 2020 - 2024 y la (UNESCO, 2022), se hace necesario direccionar la función social del docente y para que esta nueva trayectoria llegue al reconocimiento, valoración y transformación real de la carrera docente y sociedad es pertinente para todos atender a los siguientes enunciados:

Colaboración y trabajo en equipo

Se debe apoyar el trabajo colaborativo entre docentes y directivos docentes, este trabajo en equipo debe generar espacios que garanticen la observación, la reflexión sobre su práctica o las mejores experiencias acumuladas y la puesta en práctica de diversas estrategias que convengan a la escuela, como uno de los actores de transformación social.

Producción de conocimiento e investigación

Se hace necesario reconocer al docente también como alumno, el docente debe estar intelectualmente comprometido con el conocimiento, la innovación y la investigación de tal manera que el ejercicio de su profesión redunde en prácticas pedagógicas transformadoras.

Autonomía y libertad

Debe tener prioridad la consolidación de una fuerte identidad profesional entre los docentes, esto debe incluir una buena formación inicial y un desarrollo profesional continuo que garanticen que las experiencias exitosas de otros colegas se sigan multiplicando y empleando en mejora de los estudiantes y la transformación de las comunidades.

Participación en el debate público

Se debe garantizar la presencia del gremio docente en el diseño de políticas públicas y otros mecanismos de participación que permitan dar un nuevo significado a la profesión docente, que se visualice como la llave para desde la escuela generar los cambios que transforman la sociedad.

Lo anterior concuerda con una de las líneas de trabajo desarrolladas en la TES en septiembre de 2022, en la primera se establecen claramente 5 vías de acción que se recomendaron a los gobiernos asistentes, (ministros de educación) que de atender oportunamente contribuirán al progreso y celeridad de la educación colombiana en la agenda 2030 estas son:

Vía de acción 1. *Escuelas inclusivas, equitativas, seguras y saludables*

Vía de acción 2. *Aprendizaje y competencias para la vida, el trabajo y el desarrollo sostenible*

Vía de acción 3. *Docentes, enseñanza y profesión docente*



Vía de acción 4. *Aprendizaje y transformación digital*

Vía de acción 5. *Financiación de la educación*

En la segunda línea se insta a convertir la educación en un bien público, a través de una construcción y participación pública, en atención a estas consideraciones especialmente las que son pertinentes a la vía de acción 3, *Docentes, enseñanza y profesión docente*, el avance hacia el 4 ODS será posible (vale la pena mencionarlo una vez más) si el personal docente, se encuentra motivado, cualificado y cuenta con formación y respaldo continuo por parte de sus empleadores. Dicho de otro modo, se transforma la educación cuando la política pública responda o procure dar solución a los siguientes planteamientos (ONU, documento de debate 3 de junio, TES, 2022)

- Escasez de profesores
- La cualificación y las nuevas necesidades de desarrollo profesional del personal docente
- La situación y condiciones de trabajo
- El liderazgo y la innovación de los docentes

Se hace necesario resaltar el papel docente en cualquier intento por conseguir una sociedad colombiana con paz total (transformación social) de ahí la contribución distrital con la meta ***“Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras”*** propone 5 objetivos para el cuatrienio (PDD, 2020 - 2024, p.52) en los que prioriza el *fortalecimiento del currículo, la mejora en las habilidades comunicativas, digitales y científicas, de los educandos así como el fortificar el desarrollo integral atendiendo todas sus dimensiones centradas en el saber y el ser, en cuanto a los docentes mejorar el desarrollo profesional con estrategias que se esbozaron a lo largo de este ensayo.*

Al avanzar en su experiencia (formación inicial – práctica – vinculación) el docente debe adquirir y actualizar nuevos aprendizajes para transmitirlos a sus estudiantes, así el desarrollo profesional como señala Díaz - Maggioli (2003b) puede responder a innovaciones educativas, o para garantizar el cumplimiento de una meta en este caso la forma como se enseña y los resultados que obtienen los educandos.

James (2001) indica que el desarrollo al ser iniciativa del docente lo individualiza y hace flexible a las necesidades de quien se quiere desarrollar profesionalmente diferente a entrenarse específicamente en algo, por ello desde las dimensiones de las prácticas pedagógicas, describirlas comprenderlas y entenderlas es importante para con esto lograr que sus clases sean significativas y agradables para sus educandos.

Finalmente, el desarrollo profesional en lo que respecta al ejercicio investigativo será considerado de acuerdo con lo ha expresado la profesora e investigadora chilena Beatrice Avalos, autora del análisis más grande sobre el tema:

El desarrollo profesional se trata de que los docentes aprendan, aprendan a aprender y transformen sus conocimientos en una práctica en beneficio del crecimiento de sus estudiantes. El aprendizaje profesional docente es un proceso complejo, que requiere la participación cognitiva y emocional de los docentes individuales y colectivamente, la capacidad y la voluntad de examinar dónde se encuentran cada uno en términos de convicciones y creencias, el análisis y la puesta en práctica de alternativas apropiadas para la mejora o el cambio. (Avalos, 2010, p.1, traducción propia)



Para los docentes de Bogotá, hacer parte de una estrategia de formación entre pares como elemento de desarrollo profesional, ayudará en su quehacer pedagógico al provocar producto de la construcción colectiva, prácticas inclusivas que abarquen adecuaciones curriculares incluyentes, la atención a la equidad de género, disminución de la xenofobia, uso y manejo de las TIC, en ambientes de respeto bidimensional, el fomento de acciones en pro de una cultura de paz local, distrital y de lograrse una transformación nacional.

Conclusiones

Para que la escuela y sus docentes cumplan con el papel preponderante que impone los retos de la sociedad del siglo XXI se debe transformar los actuales desempeños profesionales, para buscar equidad, atención a la inclusión escolar y a la igualdad de género como ejes transversales para la transformación social.

El apoyo y el sistema de relaciones de directivos con la comunidad educativa es indispensable.

El primer agente de cambio es el docente, por tanto, debe alcanzar en su desempeño profesional el máximo desarrollo posible, desde el uso de la innovación científica y los productos derivados de esta. Ser el primero en atender a las actualizaciones tecnológicas y científicas de su área.

El uso de las TIC y manejo de estas herramientas debe incluirse en los programas de formación inicial y desarrollo profesional, no solo como manejo de office (procesadores de texto) sino como herramientas didácticas y pedagógicas lo anterior en concordancia con el pensamiento digital de los educandos.

Se invita a la búsqueda de estrategias para el desarrollo profesional entre pares como una herramienta de conocimiento común y elemento transformador de la realidad socioeducativa.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M. (2012). Aprendizaje y Tecnologías de Información y Comunicación: Hacia nuevos escenarios educativos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(2), 801-811. <https://revistaumanizales.cinde.org.co/rlicsnj/index.php/Revista-Latinoamericana/article/view/727>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). *Plan Sectorial de Educación: la educación en primer lugar*. Retrieved 15 de febrero de 2023, from https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/Plan%20Sectorial%202020-2024%20VF.pdf
- Avalos, B. (2010). Teacher professional development in Teaching and Teacher Education over ten years. *Teaching and Teacher Education*, 27, 10-20. <https://doi.org/10.1016/j.tate.2010.08.007>
- Bautista, A., & Ortega-Ruiz, R. (2015). Desarrollo Profesional docente: Perspectivas y enfoques internacionales (trad. A. Bautista). *Psicología, Sociedad y Educación*, 7(3).
- Gallardo-Echenique, E. (2012). Hablemos de estudiantes digitales y no de nativos digitales. *Universitas Tarraconensis. Revista de Ciències de l'Educació*, 7-21. <https://doi.org/10.17345/ute.2012.1.595>.
- Goebentus, J. (12 de 06 de 2022). *juanitaenelcongreso.com*. Retrieved viernes de Febrero de 2023, from [juanitaenelcongreso.com: https://www.juanitaenelcongreso.com/post/no-enreden-la-paz-seguimiento-a-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz](https://www.juanitaenelcongreso.com/post/no-enreden-la-paz-seguimiento-a-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz)
- Lage-Dávila, A. (2018). *La Osadía De La Ciencia*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.



- Núñez-Jover, J. (Octubre de 2018). *LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMO PROCESOS SOCIALES: lo que la educación científica no debe olvidar*. ResearchGate: <https://www.researchgate.net/publication/328413184>
- ONU. (2016). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: LC/G.2681-P/Rev.3.
- Osorio Cárdenas, A. M. (2016). El desarrollo profesional docente en educación básica primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 12(1), 39-52.
- UNESCO. (2020). *¿Qué se espera que aprendan los estudiantes de América Latina y el Caribe? Análisis curricular del Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019)*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373982>
- UNESCO. (2022). El trabajo transformador de los docentes. En UNESCO, & Fundación SM, *REIMAGINAR JUNTOS NUESTROS FUTUROS - Un nuevo contrato social para la educación* (UBIQUUS, Trad., págs. 83-96). Boadilla del Monte, España: Fundación SM.

Declaración de conflicto de interés y conflictos éticos

El autor declara que este manuscrito es original, no contiene elementos clasificados ni restringidos para su divulgación ni para la institución en la que se realizó y no ha sido publicado con anterioridad, ni está siendo sometido a la valoración de otra editorial. El autores responsable del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios, conflictos de interés ni éticos.

Contribuciones de los autores

MSc. Juan Carlos Díaz Bustos: Redacción del artículo, fundamentos teóricos, diseño de la metodología, elaboración de los fundamentos.

MSc. Rasciel de la Caridad Zayas Acosta: Diseño del artículo, fundamentos teóricos metodológicos, revisión de todo el contenido.

